

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

6 de febrero de 2019

I- PROYECTO, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1189

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para crear la ‘Ley de Registro de Apicultores’ adscrito al Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres del Gobierno de Puerto Rico.”
(AGRICULTURA)

R. C. del S. 349

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a transferir a la Fundación “BALLET SEÑORIAL, INC” por el valor nominal de un dólar (\$1), los predios de terreno en desuso y las Escuelas Elementales de Ponce (Ramiro Colón o Tomas Carrión Maduro) propiedad del Gobierno de Puerto Rico, ubicadas en la CII Lolita Tizol y Ave. Tito Castro (respectivamente) del mencionado municipio, por el término de dos (2) años mientras se culmina el proceso de tasación y trámites legales pertinentes para la adquisición por venta del mismo y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 350

Por el señor Neumann Zayas:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley Núm. 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, transferir por el precio nominal de un (\$1.00) dólar, a la organización sin fines de lucro Congregación Mita, Inc., en un término de noventa (90) días, la titularidad del Parque de Pelota Pachín Marín, ubicado en la urbanización Floral Park, en el Municipio Autónomo de San Juan, así como todos los derechos, obligaciones o responsabilidades sobre los bienes así cedidos o traspasados, a fin de realizar labores de ornato y embellecimiento y celebrar actividades deportivas, artísticas, culturales y de servicio comunitario que beneficien a toda la comunidad y sectores aledaños; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. del S. 983

Por los señores Seilhamer Rodríguez, Newmann Zayas y Berdiel Rivera:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la tenismesista Adriana Díaz, por coronarse Campeona de la Copa Panamericana 2019.”

R. del S. 984

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia realizar un estudio abarcador sobre el desarrollo del concepto de Viviendas Colaborativas (Co-housing) en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 985

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva en torno al estado de las instalaciones físicas y de infraestructura de la Escuela Especializada en Ciencias y Matemáticas Thomas Armstrong Toro de Ponce, así como los daños provocados por el paso del huracán María; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 1508

Por el señor Meléndez Ortiz:

“Para añadir un Artículo 4-A en la Ley 216-1996, según enmendada, mediante la cual se crea la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, a los fines de establecer la política pública gubernamental sobre la diseminación de información relacionada al tema del bienestar animal, con el propósito de desarrollar actitudes de compasión, sentido de justicia y respeto hacia los animales por parte del público en general, en aras de prevenir el maltrato contra estos; enmendar el Artículo 2 de la Ley 1-2014, a los efectos de proveer la fuente de financiamiento del programa de diseminación de información aquí instituido; y para otros fines relacionados.”
(TURISMO Y CULTURA; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 1748

Por el señor Quiñones Irizarry:

“Para crear la “Ley de Playas Accesibles para Todos”, la cual tendrá como propósito, garantizar que las personas con impedimentos accedan de forma segura a las playas de nuestra Isla; establecer la responsabilidad de los municipios costeros y de la Junta Interagencial para el Manejo de las Playas de Puerto Rico de identificar la viabilidad de los accesos seguros y construir los mismos de ser necesario; y para otros fines relacionados.”
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA; Y DE SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

R. C. de la C. 387

Por el señor Bulerín Ramos:

“Para denominar con el nombre de Leisbeibet “Bebetita” Quiñones Lanzó, la Escuela Elemental Medianía Alta, del Municipio de Loíza, en reconocimiento a su exitosa labor educativa y social; así como también, reconocerla por sus aportaciones al quehacer comunitario; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)